



GOBIERNO DE MENDOZA

ACTA N° 22COMISION VENDIMIA 1974

Siendo las 12 horas del día 5 de Febrero de 1974, se reúne la Comisión Vendimia 1974, contando con la presencia de sus Miembros, labrándose al efecto, el Acta respectiva, firmando a continuación, los Miembros aquí presentes.

Preside la Reunión, la Presidenta de Comisión Vendimia y Directora de Turismo, Sta. Munira Azura, Sra. Irene de Lo Bello, Representante de Federación Económica de Mendoza, Señor Francisco Llorca, Representante de Hoteles, Bares y Confiterías de Mendoza, Señor José Chariff, Representante de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza, Sr. Clemente Montaña, Representante de Bodegas y Viñedos Gíol, Sr. Armando Hintuchi, Representante de la Municipalidad de la Capital, Sr. Francisco Maltese, Representante de la Confederación General del Trabajo, Señor José Caballero, Representante del Ministerio de Cultura y Educación

Se deja constancia, que no se encuentra presente en la reunión de la fecha, el Dr. José Esteves, Representante del Instituto Nacional de Vitivinicultura

Firman a continuación:

Sta. Munira Azura

MUNIRA AZURA
Presidenta Comisión Ejecutiva
Fiesta de la Vendimia 1974

Sra. Irene de Lo Bello

IRENE DE LO BELLO
SECRETARIA
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

Sr. Francisco Llorca

FRANCISCO LLORCA
Vice Presidente 1º - Comisión Ejecutiva
Fiesta de la Vendimia 1974

Sr. José Charif

JOSE M. CHARIF
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

Sr. Clemente Montaña

CLEMENTE MONTAÑA
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

Sr. Armando Hintuchi

ARMANDO HINTUCHI
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

Sr. Francisco Maltese

FRANCISCO MALTESE
VICE-PRESIDENTE 2º
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

Sr. José Caballero

JOSE CABALLERO
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

Se procede en primer término, a firmar el contrato del Sr. Eduardo Hualpa, Director Técnico del Acto Central de la Fiesta de la Vendimia 1974, suscripto entre la Presidenta de Comisión Vendimia 1974, en representación de dicha Comisión, y el Sr. Eduardo Hualpa. Se deja constancia, que se adjunta al Acta labrada en la fecha, una fotocopia del contrato respectivo.

Seguidamente, se resuelve hacer una nómina de la cantidad de teléfonos necesarios para Comisión Vendimia.

Señor José Caballero, hace la moción respecto a que debe conectarse a la brevedad, con la Intendencia de Guaymallén, a efecto solicitar devolución, de todos los elementos facilitados por Turismo, hace más de un año.



GOBIERNO DE MENDOZA

Seguidamente, se resuelve pasar a cuarto intermedio, hasta las 21 horas de la fecha.

A las 21 horas del día 5 de Febrero de 1974, se reúne nuevamente la Comisión Vendimia 1974, contando con la presencia de sus Miembros, labrándose al efecto, el Acta respectiva. Preside la Reunión, la Presidenta de Comisión Vendimia, y Directora de Turismo, Sta. Munira Azura, Sra. Irene de Lo Bello, Representante de la Federación Económica de Mendoza, Sr. Francisco Llorca, Representante de Hoteles, Bares y Confiterías de Mendoza, Sr. José Charif, Representante de Unión Comercial e Industrial de Mendoza, Sr. Clemente Montaña, Representante de Bodegas y Viñedos Gíol, Sr. Armando Hintuchi, Representante de la Municipalidad de la Capital, Sr. Francisco Maltese, Representante de la Confederación Gral. ~~Económica~~ ~~XXXX~~ del Trabajo, Señor José Caballero, Representante del Ministerio de Cultura y Educación.

Se procede de inmediato a la firma del contrato del Señor Fioravante Francia, quién tendrá a su cargo la composición, instrumentación y dirección musical general del Acto Central de la Fiesta de la Vendimia 1974, se suscribe dicho contrato entre la Presidenta de Comisión Vendimia, en representación de dicha Comisión, Sta. Munira Azura, y el Señor Fioravante Francia, respectivamente. Se deja constancia, que se adjunta a la presente Acta, una foto-copia del contrato respectivo.

Seguidamente, se procede a firmar el contrato del Señor Alfredo Ahumada, quién tendrá a su cargo, la planificación, cálculos, montaje, y dirección de ejecución de luminotecnia y sonido, para el Acto Central de la Fiesta de la Vendimia 1974, se suscribe dicho contrato entre la Presidenta de Comisión Vendimia 1974, Sta. Munira Azura y en representación de dicha Comisión, y el Señor Alfredo Ahumada, respectivamente. Se deja constancia, que se adjunta a la presente Acta, una foto-copia, del contrato respectivo.

Posteriormente, la Sta. Azura, informa a Comisión Vendimia, que de Dirección de Tránsito y Transporte, solicitan detalle y cantidad de franjas, destinadas para Comisión Vendimia, para el estacionamiento frente a Turismo.

Luego ingresa el Sr. Ciafrelli, trae a Comisión Vendimia, un detalle de elementos facilitados a la Provincia de San Juan, en años anteriores y que aún no han sido reintegrados a Turismo. Al efecto, la Comisión resuelve designar al Sr. Francisco Maltese, y al Sr. Orlando Gioia, para que viajen a San Juan, en representación de Comisión Vendimia, y retiren los elementos facilitados en su oportunidad. Se redacta Resolución, a tal efecto.

Seguidamente, el Sr. Orlando Gioia, Coordinador General, lee a Comisión Vendimia, un detalle de todas las actividades que están realizando los encargados de las distintas áreas, entre ellos los de Carrousell y Via Blanca., hasta el momento. A continuación lee una nota del Sr. Quirós, Jefe de Informes de Turismo, quién solicita dos empleados nocturnos, y



GOBIERNO DE MENDOZA

dos para atender conmutador telefónico en Oficina de Informes de Turismo.

Seguidamente el Sr. Charif, lee una nota enviada por Radio Nibuil, que ofrece cinco minutos diarios, de transmisión, como colaboración a la Fiesta de la Vendimia.

El Señor Caballero, hace la moción, para que se solicite un Contador de la Casa de Gobierno, a fin de preparar contratos y liquidación a todo el personal que trabajó con anterioridad, en Administración anterior. Al efecto, se aprueba la moción por unanimidad y seguidamente la Comisión Vendimia en pleno, resuelve, que se liquide a la brevedad los sueldos correspondientes a la gente que trabajó por Contrato en Administración anterior, y que no han percibido dichos haberes, que se dé prioridad a éste tema, para resolverlo con urgencia. Se deja constancia además, que no se firmaría ningún contrato nuevo, sin antes haber liquidado los haberes correspondientes, a la gente que se contrató en Administración anterior.

El Sr. Llorca, hace la moción para que se envíe una nota al Sr. Abelardo Vazquez, a efectos de informarle, que su presupuesto presentado, ha sido elevado a consideración del Directorio de Turismo, para su resolución.

Posteriormente, el Señor Caballero, informa a Comisión Vendimia, que la Orquesta Sinfónica y el Coro de la Universidad Nacional de Cuyo, actuará en el Acto Central de la Fiesta de la Vendimia, y estará dirigida por el Maestro Fontenla y el Maestro Vallesi, y su actuación será ad-honorem, en colaboración a la Fiesta Máxima Mendocina.

Se adjunta Resolución, autorizando Comisión Vendimia, la inversión de PESOS LEY CIENTO OCHO MIL (\$108.000), para gastos construcción carros alegóricos, al efecto, se hará entrega a cada Municipio, con cargo a rendir cuenta, la suma de PESOS LEY SEIS MIL (\$6.000).

Siendo las 2 horas del día 6 de febrero de 1974, se levanta la sesión de Comisión Vendimia 74.